

**COMUNICACION Nº 42/2024**

**EXCMO. SR. CONSEJERO  
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

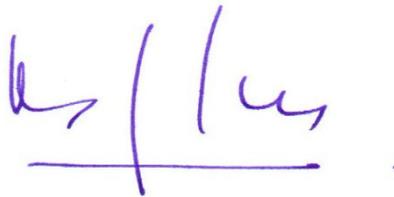
Madrid a 12 de marzo de 2024

Querido consejero y amigo:

Te informo de que la Subdirección General de Coordinación de la AGE en el Territorio nos ha comunicado que, en relación con el Convenio suscrito entre la Administración General del Estado (Ministerio de Política Territorial y Función Pública) y este Consejo General sobre la realización de trámites administrativos y gestión documental por vía electrónica, desde hoy, **martes 12 de marzo**, está disponible en la plataforma Mercurio la presentación electrónica de recursos administrativos en materia de extranjería.

Te solicito que le des la mayor difusión posible entre tus letrados y letradas.

Un abrazo.



Blas Jesús Imbroda Ortiz  
Presidente de la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional